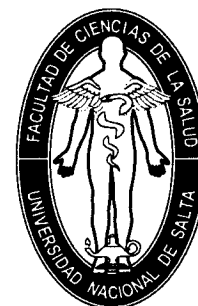




**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456  
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° 020-24

09 FEB 2024  
Salta,  
Expediente N° 12052/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de ésta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, emite dictamen correspondiente con fecha 15 de Diciembre del año 2023.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° expresa: "Una vez que el Jurado emita el Dictamen, el Decano le dará vista a los aspirantes y una copia del mismo. Los aspirantes dispondrán de 2 (dos) días hábiles a partir de la fecha de emisión del dictamen para presentarse a la toma de vista, a partir de los cuales hay un plazo adicional de cinco 5 (cinco) días hábiles para expedirse" - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 05/23, entre otros, aconseja: aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs. 93/100 de las presentes actuaciones.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**( En Sesión Extraordinaria N° 05-23 del 27-12-23)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456  
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



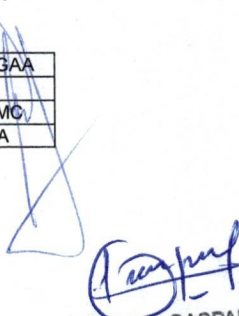
RESOLUCION -CD- N° 020-24

09 FEB 2024

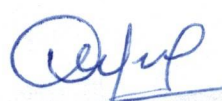
Salta,  
Expediente N° 12052/23

copia a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica-  
Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
jc.
HMC
MA

  
Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Prof. NANCY CARDOZO  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa